

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS Y SERVICIOS GLOBACIENCIA S.A., celebrada el 04 de marzo del 2014. A las 9:00 am.

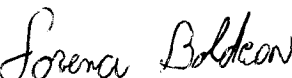
En la ciudad de Guayaquil a los 4 días del mes de marzo del año dos mil catorce, en la sala de reuniones de la compañía ubicada en Av. Benjamín Carrión no. 829 se encuentran los accionistas de la compañía **PROYECTOS Y SERVICIOS GLOBACIENCIA S.A.**, representantes legales de **FENISER S.A.** y **MERCATEXIL DANIK S.A.**, con la participación accionaria del 50% y 50% con la totalidad de 800 acciones ordinaria, nominativas e indivisibles.

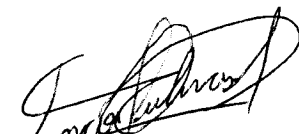
Preside la Junta el representante legal Feniser S.A. en calidad de apoderado del accionista mayoritario, y actúa como secretario el representante legal Mercatextil Danik S.A.. El Presidente de la Junta solicita al Secretario se elabore la lista de los asistentes, lo que permite constatar que se encuentra la totalidad del capital social de la compañía, esto es 800 dólares de los Estados Unidos de América. Hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y traten los puntos del orden del día.

PUNTO UNO.- Aprobar el informe anual del gerente general, estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, así como sus anexos y el informe de comisario de la compañía esto por el ejercicio fiscal correspondiente al año 2013.

Una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se da tratamiento al punto UNO. Se procede a dar lectura en alta voz al informe anual de la gerencia general y del comisario, estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio fiscal 2013. Una vez leída la documentación señalada, que fue puesta a disposición de los accionistas oportunamente, dentro del plazo de la ley, la junta resuelve por unanimidad aprobar el informe anual del gerente general, estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, el informe del comisario, esto correspondiente al ejercicio fiscal dos mil trece.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez reinstalada es leída y aprobada por unanimidad, firmado para constancia los accionistas.- Acto seguido se levanta la sesión siendo las 10:00 horas.


PRESIDENTE


SECRETARIO